

POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS (en adelante la “Compañía”) busca gestionar de manera ágil y coordinada el proceso de comunicación e interlocución directa de los colaboradores de la empresa con la alta dirección de la compañía.

I. OBJETIVO

La Compañía busca facilitar, promover, gestionar y establecer la posibilidad efectiva de que los colaboradores de la empresa puedan contar con canales de acceso, comunicación e interlocución con la alta dirección de la empresa, para efectos de poner en su conocimiento asuntos particulares o para efectos de realizar solicitudes.

II. APLICACIÓN

Esta política está dirigida a todos los colaboradores de **AVIOMAR S.A.S. EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS**.

III. CONDICIONES

1. Los colaboradores que presten sus servicios para **AVIOMAR S.A.S, EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS**, podrán comunicarse con la alta dirección de la empresa agotando el conducto regular dispuesto para estos efectos, comunicando a su jefe directo o superior los asuntos de su interés, las inquietudes o solicitudes que desean formular.

Para estos efectos, el conducto regular general se compone de:

- Jefe Inmediato o superior directo
 - Jefatura de Capital Humano
 - Dirección Administrativa y Financiera
 - Presidente comité de convivencia laboral
2. Sin perjuicio de lo anterior, en los eventos en los que el colaborador requiera o sea de su interés tener comunicación o interlocución directa con la alta dirección de la empresa, podrá hacerlo a través de los siguientes canales:
 - Enviando solicitudes, peticiones, sugerencias, etc., al correo electrónico info@aviomar.com.co que será atendido por un representante de la alta dirección, encargado de recibir, atender, responder y gestionar las solicitudes recibidas.
 - Contactando el área de Capital Humano, donde será atendido por un representante de la alta dirección, encargado de recibir, atender, responder y gestionar las solicitudes recibidas.

- A través de los anteriores canales, el colaborador podrá, adicionalmente, en los eventos que lo estime necesario y según la disponibilidad de la alta dirección, solicitar reuniones o audiencias con esta, para efectos del tratamiento de los asuntos que el colaborador haya puesto en su conocimiento, siempre que el asunto sometido a conocimiento de la alta dirección así lo requiera y no pueda ser agotado a través de los anteriores canales.

Para estos efectos, la alta dirección de la empresa se compone de:

- Presidente
- Gerente General

IV. PUBLICACIÓN

La presente política se aplicará a todos los colaboradores de la Compañía, comunicando por la intranet www.aquitrabajo.net. En tanto corresponde una decisión unilateral de la empresa, la misma puede ser suprimida o cambiada en cualquier momento.

V. VIGENCIA

La presente política entra en vigencia a partir de su publicación.


Miguel Florez (May 14, 2021 15:04 CDT)

MIGUEL ANGEL FLOREZ PALACIOS
Representante Legal
AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS

politica aviomar puertas abiertas

Final Audit Report

2021-05-14

Created:	2021-05-14
By:	Firma Digital Grupo Aviomar (solicitudfirmas@aviomar.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAc5Bi20bPwuM-jM010V1nxXSoW4qwVUZb

"politica aviomar puertas abiertas" History

 Document created by Firma Digital Grupo Aviomar (solicitudfirmas@aviomar.com.co)
2021-05-14 - 3:59:11 PM GMT- IP address: 186.29.91.154

 Document emailed to Miguel Florez (mflorez@aviomar.com.co) for signature
2021-05-14 - 3:59:33 PM GMT

 Email viewed by Miguel Florez (mflorez@aviomar.com.co)
2021-05-14 - 8:04:21 PM GMT- IP address: 186.29.91.154

 Document e-signed by Miguel Florez (mflorez@aviomar.com.co)
Signature Date: 2021-05-14 - 8:04:50 PM GMT - Time Source: server- IP address: 201.184.77.178

 Agreement completed.
2021-05-14 - 8:04:50 PM GMT